

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025
Plataforma Microsoft Teams
Martes 06 de noviembre de 2024

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión ordinaria de la Comisión.
- Se aprobó por unanimidad, la Iniciativa Legislativa que incorpora el inciso e) al numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1414, para que las micro y pequeñas empresas del sector de la industria gráfica participen en el Programa Nacional “Compras a MYPerú”.

En la Sala “Francisco Bolognesi” del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12:40:00 min del miércoles 06 de noviembre de 2024, bajo la presidencia de la congresista Rosselli Amuruz Dulanto, se dio inicio a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” verificándose el quórum reglamentario y respondiendo al llamado de asistencia los siguientes señores congresistas miembros titulares: Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Jorge Carlos MONTOYA MANRIQUE, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA y Auristela Ana OBANDO MORGAN.

Presentaron licencia los congresistas: Alfredo Azurín Loayza y Margot Palacios Huamán

I. ACTA

LA PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de setiembre de 2024. Al no existir ninguna observación, dicha Acta fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Jorge Carlos MONTOYA MANRIQUE, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA y Auristela Ana OBANDO MORGAN.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA solicitó a la Secretaria Técnica que dé cuenta de los documentos recibidos y emitidos en la Comisión. La Secretaria Técnica dio cuenta de los siguientes oficios:

DOCUMENTOS RECIBIDOS

- OFICIO N° 570-2024-2025-ADP-D7CR, modificación en la conformación de la Comisión.

- CARTA Nº 168-2024-CONIGRAMYPERU

DOCUMENTOS REMITIDOS

- Se ha remitido a sus correos electrónicos el proyecto de ley “LEY QUE INCORPORA A LAS MYPE DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA GRÁFICA EN EL PROGRAMA NACIONAL “COMPRAS A MYPerú”, el cual será materia de votación en el Orden del Día

III. INFORMES

LA PRESIDENTA comunicó que, el día 25 de setiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo entre operadores turísticos del distrito de Chancay con funcionarios del Estado con el objetivo de analizar la dinámica económica que se desarrollará con la apertura del mega Puerto de Chancay, esto con la finalidad de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de nuestras comunidades permitiendo identificar oportunidades específicas para nuestras Mypes y establecer acciones concretas que garanticen su inclusión en este nuevo panorama económico.

Asimismo, informó que el 27 de setiembre, se tuvo una mesa de trabajo donde participaron representantes de asociaciones de bodegueros, farmacias, panaderos y funcionarios del Estado para visibilizar la problemática de inseguridad que están enfrentando ante la creciente ola de criminalidad; ya que por ejemplo solo en el rubro bodegas, en lo que va del 2024 en Lima Metropolitana, han cerrado más de tres mil de estos negocios, ante la ola de extorsiones. Es decir, tres mil familias que se sustentaban con los ingresos de sus emprendimientos, han tenido que abandonar su negocio, muchos otros, que no aparecen en las estadísticas, seguramente están cediendo a la extorsión y con tal de no exponerse a perder la vida o la de sus familiares y trabajadores pagan los cupos a estos delincuentes.

No habiendo más informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

LA PRESIDENTA, consultó a los señores congresistas si deseaban realizar algún pedido, al no haber manifestación, se continuó con la siguiente estación.

V. ORDEN DEL DÍA

Como Primer Punto de la Estación Orden del Día, se realizó el debate de la “Iniciativa Legislativa que incorpora el inciso e) al numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1414, para que las micro y pequeñas empresas del sector de la industria gráfica participen en el Programa Nacional “Compras a MYPerú”.

La Presidenta señaló que el Proyecto de Ley en mención fue remitido a los despachos congresales de todos los miembros de la comisión, para su revisión y sugerencias. Transcurrido el plazo establecido para ello, y al NO haber recibido ningún comentario o sugerencia, procederemos a su sustentación y votación.

Se aprobó por UNANIMIDAD la “Iniciativa Legislativa que incorpora el inciso e) al numeral 4.1 del artículo 4 del Decreto Legislativo 1414, para que las micro y pequeñas empresas del sector de la industria gráfica participen en el Programa Nacional “Compras a MYPerú” con los votos de los señores congresistas: Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Jorge Carlos MONTOYA MANRIQUE, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Elizabeth Sara MEDINA HERMOSILLA y Auristela Ana OBANDO MORGAN.

Como Segundo Punto de la Estación Orden del Día, participaron los representantes de la Confederación Nacional de Industriales Gráficos, exponiendo su posición con respecto a la Iniciativa Legislativa que incorpora al sector de industrias gráficas al Programa Nacional “Compras a MYPerú”

LA PRESIDENTA dio la bienvenida a los representantes de la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES GRÁFICOS “MYPES PERÚ”: Dra. Geovana Vilca Flores, presidenta, Sra. Isabel Lomparte Monteza, representante por Lima y Sra. Yeni Roxana Bolaños Álvarez, representante por Cuzco. Quienes expresaron su profundo agradecimiento por la aprobación unánime del Proyecto que incorpora al sector de industrias gráficas al Programa Nacional “Compras a MYPerú”.

Asimismo, destacaron la participación de la Presidenta de la Comisión por darles la oportunidad de poder transmitir un conjunto de ideas que pueden ser, un aporte para la solución de este problema que afecta su actividad económica, por no ser comprendida dentro del programa nacional “Compras a MYPeru, considerando que el rubro de su actividad, fue una de las más golpeadas en la crisis económica originada por la pandemia con una caída de 20.7% con relación a los resultados pre pandemia de 2019, según reportes de la Sociedad Nacional de Industrias.

También destacaron que la CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES GRÁFICOS está compuesta en su mayoría por mujeres empresarias y que asumieron con agrado que sea una mujer quien ha llevado acabo la aprobación de esta Iniciativa Legislativa que promoverá y facilitará el acceso de las micro y pequeñas empresas del sector gráfico a las compras públicas.

En este estado, la PRESIDENTA levantó la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, siendo las 13:26 horas.

YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”